Rama Judicial TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

Bogotá D.C., dos (02) de febrero dos mil veintidós (2022).

OFICIO T-No. 1087

Señores:

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ csisabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 41 PENAL MUNICIPAL FUNCION CONTROL GARANTIAS - BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C."

j41pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

UNIDAD DE CARRERA JUDICIAL del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

<u>csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> <u>sigobius@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

REF: ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA NO 2022- 00221 -de XIOMARA ALBA NIÑO EN CONTRA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.

Se remite adjunto copia del auto de fecha dos (02) de febrero de dos mil veintidós (2022), Proferido por el H. Magistrado Dr. **JOSE WILLIAN GONZALEZ ZULUAGA.** Donde se **ADMITE** y se ordena oficiar al accionado y los vinculados. Lo anterior para su **conocimiento, notificación y se dé cumplimiento a lo allí ordenado.**

Así mismo se informa al accionado y vinculados, que cuentan con el término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación para que informen sobre los hechos que originan la presente acción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 2591 de 1941.

Anexo lo enunciado y el escrito de tutela de la referencia.

Atentamente,

Gloria Esperanza Martínez Escribiente Nominado



Rama Judicial TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

Bogotá D.C., dos (02) de febrero dos mil veintidós (2022).

OFICIO T-No. 1088

Señora:

XIOMARA ALBA NIÑO

xalban@outlook.com

REF: ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA NO 2022- 00221 -de XIOMARA ALBA NIÑO EN CONTRA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.

Se remite adjunto copia del auto de fecha dos (02) de febrero de dos mil veintidós (2022), Proferido por el H. Magistrado Dr. **JOSE WILLIAN GONZALEZ ZULUAGA.** Donde se **ADMITE** y se ordena oficiar al accionado y los vinculados. Lo anterior para su **conocimiento y notificación.**

Anexo lo enunciado.

Atentamente,

Gloria Esperanza Martínez
Escribiente Nominado